

Conciliación de medios de pagos electrónicos en la empresa INVERSIONES A & B CRISMATT LTDA.

AILIN NAYIBE MORALES
DOCENTE: Martha Isabel Amado Piñeros

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como fin dar a conocer cómo se implementa el proceso para realizar una conciliación de medios de pago electrónicos para la empresa INVERSIONES A Y B CRISMATT LTDA., franquicia de Sándwich Cubano, donde la metodología llevada a cabo es por medio de la implementación de procesos conciliatorios que tienen como resultado final la veracidad de los saldos de las cuentas que corresponden a los diferentes medios de pago recibidos en la compañía.

Palabras claves.

Comercio electrónico, conciliación bancaria, franquicia, libro auxiliar, medio de pagos

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Uno de los objetivos de la información financiera es generar la misma de forma transparente y comparable que permite a los usuarios internos y externos tener confianza en la información brindada. De lo cual surge el siguiente interrogante:

¿Cómo realizar la conciliación de medios de pago electrónicos de puntos de venta, que permita a la compañía comparar la información brindada por los intermediarios y la que reside físicamente?

OBJETIVOS

General:

Desarrollar un formato para la elaboración de la conciliación de medios de pago electrónicos por centro de costos para la empresa INVERSIONES A Y B CRISMATT LTDA.

Específicos:

Realizar la conciliación de los Boucher del año 2018, por centro de costos de la empresa INVERSIONES A Y B CRISMATT LTDA.

Ejecutar el ajuste de la caja Boucher para establecer los libros auxiliares por centro de costos.

Realizar entrega de manual de procedimientos a la empresa del proceso de conciliación de medios de pago.

MARCO LEGAL

DECRETO 1400 DE 2006

Por el cual se someten a inspección, vigilancia y control de las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor y se dictan otras disposiciones. (Superfinanciera 2005.)

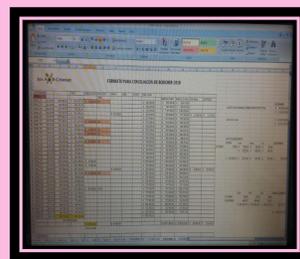
Norma NIIF para pymes.

Conceptos y principios fundamentales.

(International Accounting Standards Board 2016)

METODOLOGÍA

PASO 1.
Realizar un formato que contenga los espacios para la conciliación de medios de pagos en el programa informático EXCEL.



PASO 2.
Ingresar a las plataformas de las empresas tercerizadoras para extracción de la información que alimentara el cuadro de trabajo.

PASO 3.
Imprimir los libros auxiliares para la comparación de la información física con la que generan los proveedores.

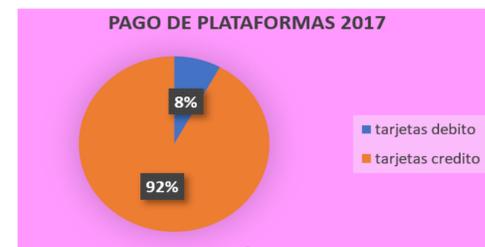
PASO 4.
Alimentar el sistema contable con el valor real que le pagaron a la empresa.

PASO 5.
Realización y entrega de manual paso a paso



MARCO TEORICO.

❖ **Comercio electrónico:** Revista el colombiano "Así se moverá el comercio electrónico en Colombia en 2018" (Altuve Ballesteros A. 05 de febrero de 2018).



❖ **Conciliación Bancaria:** Gestión operativa de tesorería – (Saez.J.2017).

❖ **Franquicia:** Revista escuela administración de negocios "Una alternativa para emprendedores" (Duarte Silva J.E.30 de enero 2003).

❖ **Medios de pago:** "Quienes somos" (Redeban,2018).

CONCLUSIONES

❖ Se realiza para la empresa un formato que permite la conciliación de medios de pago electrónicos por fechas, centros de costos y que le permite a su vez observar los gastos cobrados por las empresas intermediadoras.

❖ Un mecanismo de conciliación de medios de pago electrónicos busco desde la profesión contable dar veracidad de la información que se suministra dando cumplimiento a los principios contables.

ESTADO ACTUAL

Después de la realización del proceso de conciliación muestra saldos reales a la compañía que permite realizar diferentes estados con los valores que son, que le ayudan para la programación de los diferentes pagos que requiere elaborar la compañía y finalmente reconocer que ingreso que tiene cada punto de venta por conceptos de medios de pago electrónicos.

REFERENCIAS

- ALTUVE, A. B. (16 de MARZO de 2018). ASI SE MOVERA EL COMERCIO ELECTRONICO EN COLOMBIA EN 2018. *EL COLOMBIANO*, 1. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/comercio-electronico-crecera-20-en-2018-BI8129571>
- LOPEZ, E. S. (2013). *GESTION DE TESORERIA*. ESPAÑA: PROQUEST E BOOK CENTRAL. Recuperado el 21 de FEBRERO de 2019, de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=4499043>.
- Saez, F. J. (2017). *GESTION OPERATIVA DE TESORERIA*. Madrid: Editorial CEP S.L.
- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA . (2005). *SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA*.DECRETO 1400 DE 2005: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/18309/reAncha/1/c/00>